

1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín, 2019.

Educación superior: Derribando barreras, construyendo la inclusión.

Dalcy Flores y Maria Cecilia Gramajo.

Cita:

Dalcy Flores y Maria Cecilia Gramajo (2019). *Educación superior: Derribando barreras, construyendo la inclusión. 1º Congreso Internacional de Ciencias Humanas - Humanidades entre pasado y futuro. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, Gral. San Martín.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1020>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRUe/qVt>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

EDUCACIÓN SUPERIOR:

Derribando barreras, construyendo la inclusión

Dalcy A. Flores, Eudora Igenes, María L. Lamas, Flavia Zutara, Claudia Tilian y M. Cecilia Gramajo.

Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD)- Universidad Nacional de Salta

dalcyflores2013@gmail.com, dorignes@gmail.com, laura.lamas@gmail.com,
flaviacz2812@gmail.com, claeliti@hotmail.com, cecigramajo@gmail.com

Resumen

En los últimos años se observa en la Universidad Nacional de Salta un aumento en el ingreso de estudiantes con discapacidad. En este marco, la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad realiza distintas acciones en pos de la inclusión educativa de este grupo, acompañando a docentes y estudiantes, partiendo del compromiso ético de generar condiciones institucionales para la totalidad del alumnado.

Reconociendo que no existen recetas ni un único camino para lograr esta inclusión, se relata la experiencia de un ciclo de conversatorios iniciados con la comunidad universitaria, con el objetivo de generar un espacio de intercambio y diálogo sobre el compromiso de la universidad con la inclusión educativa, las demandas del trabajo docente, las particularidades y complejidades de las PCD.

Los instrumentos de indagación ceden la palabra a los docentes y personal de apoyo (personal no docente) participantes. El análisis de los intercambios nos permite trabajar sobre aquellas miradas y lógicas que aún perduran y que atentan contra las trayectorias educativas que necesitan de un sostén particularizado y del andamiaje constante. Todo esto en el marco del Derecho al acceso a la educación superior.

Palabras clave: estudiantes con discapacidad; docentes, ajustes razonables, configuraciones de apoyo, universidad.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Introducción

Las expectativas sociales con respecto a los estudiantes que ingresan a la universidad se han modificado en los últimos años, diversas investigaciones dan cuenta de diferencias preocupantes en las cantidades de estudiantes que ingresan y los que logran titularse (Tuero y otros, 2018; Belzunegui Eraso y Puig, 2016; García y Adrogué, 2015), o de la cantidad de años que demora un estudiante en recibirse (programa LOGROS, 2019). En el contexto universitario estas situaciones ya no son sorpresa, se puede afirmar que las expectativas docentes han disminuido con respecto a esperar que todos y/o todas o la mayoría de los que ingresan, se reciban.

En este contexto de reconocimiento de problemáticas que afectan las trayectorias educativas, la universidad planifica acciones con el propósito de acompañar, orientar y tutorizar, desde sus inicios, el cursado de las carreras. Las condiciones de las asignaturas; con tiempos insuficientes para el acompañamiento, el extenso contenido de los programas, la masividad del alumnado del primer año, entre otras cosas; subrayan la necesidad de generar otros espacios o alternativas, estrategias que favorezcan la apropiación del conocimiento disciplinar.

Las distintas funciones que tiene la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad (CIPeD) de la Universidad Nacional de Salta le han permitido llevar a cabo diversas acciones en pos de la inclusión en esta institución. El acompañamiento tanto al docente como al estudiante, desde el compromiso ético de sus miembros, trata de generar y garantizar condiciones institucionales que permitan transitar los trayectos de carrera, algo que beneficia no solo a los estudiantes con discapacidad sino a la totalidad del alumnado.

Antecedentes

La Subcomisión de Accesibilidad Académica de la CIPeD organiza y lleva a cabo, durante este año, un ciclo de conversatorios, hacia el interior de la institución, denominado “UNIVERSIDAD-DISCAPACIDAD: Identificación de los ajustes razonables y apoyos específicos requeridos para el estudiante con discapacidad”. El objetivo de esta actividad es generar un espacio de intercambio y diálogo sobre el compromiso de la universidad en materia de inclusión educativa, las demandas del trabajo docente y las particularidades y complejidades de los estudiantes con discapacidad.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

El punto de partida es considerar la discapacidad como una cuestión de Derechos Humanos, esto es, que las personas son titulares de derecho, inherente a su condición humana y resulta prioritaria la promoción de la autonomía de la persona con discapacidad (PCD).

La normativa que sustenta la propuesta es la Ley 25.573/02, modificatoria de la Ley de Educación Superior 24.521/95 señala: *“Art. 2: Al Estado le cabe la responsabilidad indelegable del acceso a la educación superior, accesibilidad al medio físico, y la formación de profesionales con una mirada hacia la inclusión de la discapacidad”*. En el año 2006, la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CPCD), posibilita un empoderamiento del colectivo de PCD en diferentes ámbitos, entre ellos el universitario.

Por su parte, el Consejo Superior de la universidad aprobó la Resolución CS 067/2019, con el propósito de exigir el diseño de las configuraciones de apoyo y ajustes razonables para la enseñanza. La subcomisión considera que se debe generar reglamentaciones complementarias que fortalezcan la diversidad y está proponiendo modificaciones a esta resolución.

La CIPeD realiza capacitaciones destinadas al personal docente, principalmente durante el curso de ingreso, pero se hace necesario el acompañamiento permanente, desde el posicionamiento teórico. Recientemente, porque lo consideramos central, se presenta ante el Consejo Superior de la universidad la propuesta de crear un espacio que tenga estructura y presupuesto para acompañar a los docentes en esta tarea.

Se trabaja en el reconocimiento de aspectos que obstaculizan el rendimiento académico de los estudiantes. Para ello es necesario contar con la voz de los protagonistas, sus relatos sobre distintas experiencias, que funcionan como impedimentos y otras como facilitadores, para continuar el cursado de las asignaturas, en las cuales cobra relevancia la “persistencia” como una cualidad personal clave para poder continuar estudiando.

El bagaje de conocimientos sobre la temática nos posiciona frente a las barreras contextuales y resignificar, como docentes, la mirada hacia aspectos áulicos que por su cotidianeidad pasan desapercibidos, o transitar situaciones comunes en los procesos de enseñanza y de aprendizaje que son simplemente aceptados irreflexivamente.

Metodología

En lo que va del 2019 se vienen realizando cuatro encuentros, con la participación de un total de 181 participantes de las distintas facultades de la universidad y de la sede regional Tartagal, al final de los mismos se aplican encuestas recabando la opinión de los



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

participantes. Se crea un aula virtual en la plataforma Moodle en la que se incluye el material y las conclusiones de cada jornada.

En los encuentros se invita a especialistas, quienes exponen sobre el Enfoque de Derechos y el Modelo Social de Discapacidad, y discuten los conceptos de integración y de inclusión. Surgen así problemáticas que atraviesan la universidad, tales como: masividad en aulas pequeñas, escasa cantidad de docentes para atender personalmente a los estudiantes y carencia de formación en inclusión educativa de los docentes en ejercicio.

También se reconocen cuestiones a resolver: ¿cómo acreditar saberes? ¿Cómo acompañar los procesos de inclusión? ¿Qué tenemos que hacer para que nuestros estudiantes tengan la oportunidad? Cuando la discapacidad es intelectual, ¿todos los estudiantes pueden aprender todo? ¿Cuál es la realidad de ese estudiante en particular? ¿Cuál es el rol y las funciones del docente responsable de cátedra y del docente de apoyo?, distinguiendo al experto en el área y a quien acompaña en el proceso de inclusión, generando el diálogo necesario para asegurar el acceso al conocimiento.

Resultados

Sin duda que hasta el momento los resultados del Ciclo de Conversatorios, muestran un incipiente cambio actitudinal. Sin embargo, queda mucho por cambiar y un sinnúmero de preguntas cuyo abordaje necesita mayor participación y consenso, en algunos casos de involucramiento político, lo cual seguramente dinamizará la búsqueda colectiva de las respuestas en pos de una educación inclusiva en el nivel superior de educación. Se puntualizan algunas de estas cuestiones:

- ¿Quiénes se ocupan de apoyar a los docentes? Sería necesario contar con un Consejo Asesor Académico, que los oriente y acompañe, un equipo interdisciplinario en un espacio real de retroalimentación donde los docentes compartan las estrategias que están diseñando y adquieran experiencia para abordar otros casos. La inclusión es un trabajo colaborativo, una cadena y es necesario salir del formato de decisiones individuales.
- La necesidad de trabajar desde el Modelo Social, garantizando derechos, sobre las biografías anticipadas de las PCD que llegan a la Universidad.
- ¿Se puede flexibilizar temporalmente las configuraciones de las asignaturas, por ejemplo: que una materia cuatrimestral se pueda cursar en forma anual? Habrá que clarificarlo a la luz del plan de estudio estipulado y los ajustes necesarios.



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

- Desde la ética profesional se debe dialogar con el estudiante cuando ingresa al nivel superior e informar cuál es el perfil de egreso y las competencias que necesita, la complejidad de las materias, etc., analizar situación por situación, estudiante por estudiante.
- La necesidad de repensar cómo evaluar, qué evaluar, cuándo evaluar. Todo esto en el marco de la reglamentación vigente respecto al acceso, permanencia y egreso en el nivel superior. ¿Cómo actuar cuando se tiene un estudiante con discapacidad intelectual? Considerar a la evaluación como un proceso de comunicación, que requiere un lenguaje común para permitir el entendimiento, pensando no sólo en los instrumentos de evaluación diferentes sino en cómo desde ellos se construye apoyo para todos los estudiantes ¿Cómo lograr que la evaluación tenga un carácter inclusivo?
- ¿Cómo variar las configuraciones de apoyo diversificando estrategias y no disminuyendo contenidos? Sobre la base de tener en cuenta los estilos de aprendizaje y explicitar los criterios de evaluación.
- ¿Cómo acreditar saberes? ¿Cómo seleccionar los contenidos más importantes según los planes vigentes? ¿Cómo instalar el diseño universal en nuestras aulas?

Éstas y otras preguntas pueden significar el inicio de un trabajo colaborativo con el diálogo y el compartir experiencias, construyendo la inclusión con las herramientas que ofrece el campo pedagógico-didáctico, garantizando el derecho a la educación, abatiendo las barreras institucionales que impiden la participación en igualdad de condiciones.

Las experiencias cotidianas de cercanía con los estudiantes con discapacidad, el interactuar con ellos, conocer sus expectativas, problemas y experiencias, permite a los docentes modificar la mirada. Y, aunque es un proceso permanente y lento de aprendizaje, repercute en la mejora de las prácticas pedagógicas.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

ESCUELA
HUMANIDADES
20 AÑOS

LICH
Laboratorio de Investigación
en Ciencias Humanas



PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS HUMANAS

Referencias

- Angelino M. y Almeida M. (Comp). (2012). *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina.
- Belzunegui Eraso, A y Puig, A. X. (2016). *El abandono de los estudios entre los jóvenes con discapacidad*. Disponible en:
https://www.researchgate.net/publication/312220036_El_abandono_de_los_estudios_entre_los_jovenes_con_discapacidad
- Congreso de la Nación Argentina. (2002). *Ley 25.573*. Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/73892/norma.htm>
- Congreso de la Nación Argentina. (2008). *Ley 26.378. Convención internacional de Derechos humanos sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Disponible en:
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>
- García, A. y Adrogué, C. (2015). Abandono de los estudios universitarios: Dimensión, factores asociados y desafíos para la política pública. *Revista Fuentes*, 16, 85-106, doi:
<http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2015.i16.04>
- Grupo Artículo 24. (2017). *Educación inclusiva y de calidad. Un derecho de todos*. Ed. COPIDIS. Recuperado de:
https://grupoart24.org/downloads/publicaciones/manual_educacion_inclusiva.pdf
- Mora, M. y Núñez, D. (2017). Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad en la Universidad de Chile, Polyphōnía. *Revista de Educación Inclusiva*, 1(2), 120-140.
- Secretaría de Políticas Universitarias y Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (2019). *Programa logros*. Disponible en:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_marco_general.pdf
- Tuero, E., Cervero, A., Esteban, M., y Bernardo, A. (2018). ¿Por qué abandonan los alumnos universitarios? Variables de influencia en el planteamiento y consolidación del abandono. *Educación XXI*, 21(2), 131-154, doi: 10.5944/educXXI.20066
- Universidad Nacional de Salta. (2019). *Resolución C.S. N° 067/19*. Disponible en:
<http://bo.unsa.edu.ar/cs/R2019/R-CS-2019-0067.pdf>